

venezuela

Henry Gómez Samper
Coordinación

Gustavo Escobar y Peter West
La Economía Venezolana en 1978

Antonio Casas González
Sector Externo

Cristina de Arboni
Finanzas Públicas

Egleé Iturbe de Blanco
Venezuela y Grupo Andino

Pedro A. Palma
Perspectivas de Mediano Plazo de
la Economía Venezolana

INDICE

La Economía Venezolana en 1978	97
Perspectivas de Mediano Plazo en la Economía Venezolana	114
Finanzas Públicas	116
Venezuela y el Grupo Andino	120

La Economía Venezolana en 1978

El aumento en los precios del petróleo en 1974, causó una aceleración en la tasa de crecimiento de la economía venezolana, pero varios indicadores muestran que ha ocurrido una disminución en el crecimiento en los dos últimos años. Esto sugiere que la economía se ha ajustado a una trayectoria de crecimiento más baja después de los años de auge a raíz del aumento de los precios petroleros.

A. Crecimiento de la Economía

El Producto Territorial Bruto (PTB) a precios constantes creció a una tasa de 6.4% en los años de 1973-77, comparado con 5.5 por año durante el período 1968-73 (véase Cuadro 1). Sin embargo, el PTB medido a precios constantes puede conducir a conclusiones erróneas en Venezuela, debido al comportamiento y la importancia del sector petrolero.

Como es sabido, a partir del aumento de los precios, la producción de petróleo en Venezuela ha sido mucho más baja que en años anteriores, debido en parte a las medidas conservacionistas impuestas por el Gobierno, y una caída en el potencial de producción. Por lo tanto, cuando se mide a precios cons-

tantes, el PTB petrolero muestra una reducción significativa en los años 1973-77, en comparación con los años anteriores, resultando así en un menor crecimiento aparente en el PTB total, para el período más reciente.

Cuando se analizan las tendencias de crecimiento en la economía venezolana, se acostumbra considerar el sector no petrolero en forma separada para evitar el problema mencionado. El Cuadro 1 muestra que el PTB del sector no petrolero de la economía, creció a una tasa interanual de 9.2% en el período 1973-77, en comparación con 7.1% por año en el quinquenio anterior. Sin embargo, debe notarse que el crecimiento fue más lento en 1976 y 1977 después del nivel máximo registrado en 1975. A pesar de que las cifras para 1978 todavía no han sido publicadas, el Banco Central ha reportado que de nuevo ocurrió una pequeña reducción en el crecimiento durante el año. Debe ser enfatizado, sin embargo, que a pesar de estas reducciones, el crecimiento del producto del sector no petrolero sigue siendo muy alto en comparación con la de otros países. En 1977, el último año para el cual se tienen datos precisos, la tasa de crecimiento alcanzó 7.9%, lo

Cuadro 1

VENEZUELA: TASA DE CAMBIO DEL PTB REAL, 1973-77

(Cambio porcentual por año; precios de 1968)

	1973	1974	1975	1976	1977	1968- 1973	1973- 1977
Petróleo	6.5	-12.0	-21.9	0.7	-2.5	-0.1	-9.4
Minería	29.0	14.7	-4.1	-17.4	-8.9	11.5	-4.6
Sub-total	7.7	-10.2	-20.5	-1.1	-3.1	0.5	-9.0
Agricultura	5.3	6.1	7.0	-3.6	10.4	3.7	4.8
Industria manufacturera	5.8	9.9	11.4	11.9	3.9	7.7	9.3
Electricidad y agua	10.9	12.8	17.1	6.2	7.2	10.5	10.8
Construcción	12.6	-1.5	18.0	20.0	16.0	9.8	13.0
Comercio	5.2	10.4	12.8	7.2	5.1	4.4	8.9
Transporte y comunicaciones	3.3	10.2	10.1	9.7	12.3	9.7	10.6
Establecimientos financieros y servicios prestados a las empresas	7.1	7.0	5.6	9.6	5.2	7.4	6.8
Gobierno general	3.8	15.8	9.4	9.8	8.6	5.9	10.9
Otros servicios	13.4	15.9	11.5	6.8	10.3	7.4	11.1
Subtotal	6.5	9.9	10.4	9.1	8.1	7.0	9.4
PTB total	6.7	5.8	5.2	7.8	6.8	5.5	6.4
Memorandum:							
PTB no-petróleo	6.8	9.9	10.2	8.7	7.9	7.1	9.2
PTB total ajustado por variaciones en los términos de intercambio	11.2	29.9	-2.6	6.7	8.3	6.7	9.9

Fuente: Calculado en base de cifras publicada en: Banco Central de Venezuela, *Informe Económico*, varias fechas.

cual es un logro de importancia a nivel internacional.

La práctica acostumbrada de excluir al sector petrolero al analizar los movimientos del PTB real, tiene un serio inconveniente, porque no se toma en cuenta el impacto que tienen las alteraciones en los términos de intercambio sobre el producto real del país. Cuando los precios de exportación aumentan en relación a los precios de importación, como los hicieron en forma dramática en Venezuela en 1973-74, el país experimenta un aumento en su ingreso real independientemente de lo que está ocurriendo a la producción doméstica.

La forma tradicional de medir el producto a precios constantes, desde luego, es incapaz de capturar estos movimientos. Sin embargo, es posible hacer estimados del PTB que toman en cuenta las variaciones en los términos de

intercambio, y estos cálculos se muestran en el Cuadro 1. Debido al incremento masivo en los precios del petróleo en 1974, el PTB real ajustado por los términos de intercambio, registró un aumento muy fuerte ese año, pero el año siguiente ocurrió una reducción motivada por el aumento en los precios de importación. En 1976 y 1977 no ocurrieron cambios significativos en los términos de intercambio, y en consecuencia, el PTB ajustado no resultó ser muy diferente del PTB sin ajuste.

Varios factores han contribuido a la reducción en la tasa de crecimiento en los últimos tres años, en primer lugar, la demanda agregada interna creció a un ritmo menor en 1976 y 1977 que en los años anteriores. Sin embargo, la reducción no fue muy significativa, y sería difícil explicar la reducción en el crecimiento real solamente en estos términos.

Un factor más importante se debe a que el crecimiento de la economía ha sido el resultado básicamente de un aumento muy rápido en la demanda agregada durante este período, impulsada por el alza en los precios del petróleo. Este aumento impulsó el crecimiento del producto real no petrolero a partir de 1973, pero condujo rápidamente a la economía hacia un máximo de capacidad productiva, dadas las condiciones existentes de disponibilidad de mano de obra y el acervo de capital fijo instalado. La reducción en la producción real del sector no petrolero a partir de 1976 parecería ser básicamente el resultado de la existencia de cuellos de botella, escasez de materiales, problemas de mano de obra, baja productividad y otros problemas en la producción. En 1976, la reducción en el crecimiento obedeció además a un factor temporal constituido por una baja en la producción agrícola causada en parte por condiciones climáticas desfavorables que dañaron muchas de las cosechas ese año. En 1977 el crecimiento real de la economía se vio particularmente afectado por un menor crecimiento en el sector manufacturero, que pasó de 11.9% en 1976, a solamente 3.9% en 1977. Los resultados de las empresas industriales del Estado fueron especialmente pobres en 1977, registrándose una reducción considerable en el producto real manufacturero del sector público. En casos como el de SIDOR, la empresa siderúrgica más grande del país, la baja en la producción está relacionada con la considerable expansión en la capacidad que está actualmente en ejecución. Como el período de maduración de las inversiones de capital en industrias como las del hierro y el acero es largo, los beneficios de los programas de expansión actualmente en marcha, no comenzarán a sentirse sino hasta la primera parte de la próxima década.

Normalmente se puede esperar que se produzca la inflación cuando la producción doméstica no puede alcanzar el crecimiento de la demanda total, y en

efecto, la tasa de inflación de Venezuela, medida por varios indicadores de precios, ha sido mucho más alta en el período a partir del aumento de los precios del petróleo que durante las dos últimas décadas. Sin embargo, no existen indicaciones de que la tasa de inflación se ha acelerado recientemente. Al contrario, el aumento en el índice de precios al por mayor fue menos en 1978 que en el año anterior, y la misma tendencia se observa en el índice del costo de la vida para el área metropolitana de Caracas. Que la inflación no ha resultado ser mayor, se explica por el hecho de que el exceso de demanda ha sido satisfecha, en parte, por un creciente volumen de bienes importados. El resultado ha sido un aumento extremadamente alto en las importaciones, lo cual ha conducido a un déficit cada vez más grande en la cuenta corriente de la balanza de pagos en los dos últimos años.

Con respecto al crecimiento del PTB por sectores, el Cuadro 1 indica que la mayor tasa de crecimiento, en el período 1973-77, se registró en la construcción, en parte debido a la demanda creada por los grandes proyectos industriales y de infraestructura que están en marcha, pero también debido al auge en la construcción de viviendas. Inmediatamente después viene el Gobierno, agua y electricidad, y transporte y comunicaciones, que acusan un crecimiento de un poco más de 10% por año durante el período. La expansión de la industria manufacturera fue similar al promedio del sector no petrolero, pero la agricultura fue el sector de menor desarrollo, registrando una tasa de crecimiento muy por debajo del promedio.

Sin embargo, de acuerdo con cifras sobre el valor bruto de la producción publicadas por el Ministerio de Agricultura, el sector agrícola se expandió en un 7% en 1978. Aunque esta cifra es menor que la registrada en 1977, está considerablemente por encima del promedio para los años 1973-77, que no logró alcanzar el 5% por año.

Como resultado de los grandes proyectos de desarrollo industrial que se han puesto en marcha en los últimos años, tuvo lugar un aumento en la proporción de la inversión con respecto al producto, mientras que ocurría una reducción relativa en el consumo. La inversión bruta fija, tanto privada como pública, ha aumentado significativamente en relación al producto, pero el crecimiento de la inversión del sector público fue mayor que el del sector privado. El aumento de la proporción del sector público se debe en parte, pero no exclusivamente, a la nacionalización de la industria petrolera y del mineral de hierro. También ocurrió un aumento considerable en la inversión pública en el sector manufacturero, que pasó del 37% del total en 1973 a 60% en 1976 (las cifras para 1977 aún no han sido publicadas). Esto se debe principalmente a los programas de inversión del Estado, especialmente en lo que se refiere a las industrias del acero y del aluminio.

La tasa de inversión en Venezuela es muy alta en término de patrones internacionales. Entre 1973 y 1977 la inversión bruta fija alcanzó un promedio de 32% del PTB a precios corrientes. Esto significa que el país tiene una de las tasas de inversión más altas del mundo, comparable solamente con algunos otros países de la OPEP y el Japón.

B. El Sector Petrolero

A pesar de que la producción y exportación de petróleo bajaron fuertemente en los primeros meses de 1978, debido principalmente a las excedentes en el mercado mundial, a partir de mayo comenzó una recuperación importante, y la producción promedio para el año se situó en niveles similares a los de 1977. La producción de crudo en 1978 alcanzó 791 millones de barriles (equivalentes a 2.17 millones de b/d) comparando con 817 millones de barriles (2.24 millones de b/d) el año anterior. Las exportaciones directas de crudo y productos refi-

nados alcanzaron a 709 millones de barriles, o sea solamente 1.1% menos que el año anterior. Debido a la escasez de petróleo en el mercado mundial, causado en parte por la baja en las exportaciones de Irán, la producción venezolana a subido este año casi a los límites de la potencial de capacidad, situándose en 2.34 millones de b/d hasta el mes de junio.

Sin embargo, en 1978, el valor de las exportaciones bajó en una proporción mayor que el volumen de exportaciones, debido a una reducción en los precios realizados de venta de 12.61 por barril en 1977, a unos \$12 por barril el año pasado. De acuerdo con el Informe Anual de Petróleos de Venezuela, el valor total de las ventas exportadas se redujo en un 5.6% alcanzando a Bs. 37.3 mil millones (US\$8.7 mil millones) en 1978. Esto contribuyó a una baja en el aporte fiscal de la industria petrolera (en base a los impuestos causados) del 6.7% situándose el total para el año en Bs. 24.5 mil millones. Por otra parte, se informa que los costos de operación y otros cargos corrientes aumentaron en más de un 20%, y en consecuencia las utilidades netas de la industria se redujeron a Bs. 6.2 mil millones, lo cual representó una merma relativa del 20.3% con respecto al año anterior. Este es un factor negativo de importancia en el panorama petrolero, especialmente en vista de que la industria deberá emprender de inmediato un programa masivo de inversiones con el propósito de mantener y expandir la producción en los próximos años.

La baja en los precios de exportación el año pasado reflejó en parte la debilidad de los mercados internacionales, producida por los aumentos de producción de Alaska, México y el Mar del Norte y también por el retraso en la llegada del invierno en el Hemisferio Norte. Además, las exportaciones venezolanas experimentaron un cambio en su estructura hacia productos de menor precio relativo. En particular, los combustibles residuales aumentaron su

Cuadro 2
RESUMEN DE LA INDUSTRIA PETROLERA, 1975-78

	1975	1976	1977	1978
(Millones de barriles por año)				
Producción de Petróleo	856	840	817	790
Exportación	761	780	717	709
Crudo	537	501	482	454
Productos	224	279	235	255
(Miles de millones de boíívares)				
Ventas totales	37.7	39.0	41.3	39.2
Exportación	36.1	37.3	39.5	37.2
Mercado Interno	1.6	1.7	1.8	2.0
Costos totales	6.3	6.8	7.7	8.6
Operación y Administración	5.3	4.4	5.2	6.1
Depreciación y Amortización	1.0	0.9	1.0	1.1
Asistencia Técnica (bruto)	—	1.5	1.5	1.4
Aporte fiscal causado	29.9	28.7	26.2	24.5
Impuesto sobre la Renta	22.0	21.2	18.2	16.9
Regalía y otros impuestos	7.9	7.5	8.0	7.6
Utilidad Neta	1.8	3.8	7.8	6.2
Inversión nueva en activos fijos	1.2	1.1	2.1	4.0
(Dólares por barril)				
Precios realizados	10.99	11.25	12.61	12.04
Crudo	10.99	11.30	12.42	11.97
Productos	11.00	11.15	12.99	12.19

Fuente: 1975: Petróleos de Venezuela S.A., *Informe Anual*, 1978.
1975-77: Ministerio de Energía y Minas, *Petróleo y Otros Datos Estadísticos*, 1977.

participación en las exportaciones totales de un 24% en 1977 a un 29% el año pasado, en un momento cuando las condiciones comerciales en el mercado para este producto fueron especialmente desfavorables. Los crudos pesados, cuyos precios tradicionalmente tienden a ser menores que los de los crudos livianos y medianos también aumentaron su participación ligeramente durante el curso del año.

C. El Presupuesto del Gobierno y la Deuda Pública

En 1973 y 1974 el Gobierno Central tuvo grandes superávits, debido al aumento de los precios del petróleo. Sin embargo, en los años siguientes, el

rápido crecimiento de los gastos acompañado de un estancamiento en los ingresos, condujo a una reducción del superávit que eventualmente se transformó en crecientes déficits fiscales. En 1977 el déficit alcanzó a Bs. 9.4 mil millones y en 1978 se situó en Bs. 8.9 mil millones. Los déficits fueron financiados mediante la emisión de deuda pública y créditos bancarios obtenidos principalmente en los mercados internacionales, lo cual dio como resultado un fuerte aumento en la deuda pública, que al final de 1978 se situó a un nivel 44% más alto que el año anterior.

A pesar de una reducción importante en la contribución fiscal de la industria petrolera, los ingresos ordinarios del Gobierno se redujeron muy poco en re-

lación a 1977, debido al aumento en la recaudación de otros impuestos, especialmente el impuesto sobre la renta a las personas y las compañías.

Los gastos del gobierno se redujeron apenas en un 2% en 1978 a un total de Bs. 49 mil millones; esta reducción fue un poco mayor que la caída en los ingresos, y dio como resultado un déficit un poco menor para el año, de Bs. 8.9 mil millones. La amortización de la deuda fue considerablemente menor en 1978, pero el total de créditos fue prácticamente el mismo —Bs. 10.5 mil millones—. La estructura de los créditos fue significativamente diferente porque los préstamos externos fueron mucho mayores que los del endeudamiento interno. Como resultado la deuda externa, creció mucho más rápido que la deuda interna.

El presupuesto para 1979, aprobado por el Congreso Nacional en diciembre, adoptó una posición bastante conserva-

dora con respecto a los ingresos al suponer que los precios promedio del petróleo, se mantendrían durante el año. Como es sabido, la reunión de la OPEP en diciembre, decidió aumentar los precios en un 10%, pero la situación en Irán ha causado aumentos mayores durante los primeros seis meses. Además, la producción ha subido en lo que va del año a una tasa un poco más de 2.3 millones de barriles por día, en comparación con la proyección presupuestaria de solamente 2.16 millones de barriles diarios. Suponiendo que la producción se mantendrá a los niveles actuales y que los precios aumenten en un 15% en total este año, se puede estimar que la contribución fiscal de la industria petrolera será de Bs. 6.3 mil millones mayor que el estimado presupuestario de Bs. 23.1 mil millones. Si por el contrario, el precio promedio aumenta en un 20%, lo cual no está fuera de las posibilidades reales, los ingresos fiscales por este concepto, aumentarían en Bs. 7.4 mil millones por encima de lo estimado en el presupuesto.

Cuadro 3
Financiamiento del Gobierno Central, 1975-79

(Miles de millones de bolívares)

	Cifras Reales				Presupuesto	
	1975	1976	1977	1978	1978	1979
Ingresos	40.9	38.1	40.5	40.1	39.0	39.0
de los cuales: petróleo	(31.7)	(28.0)	(29.4)	(25.2)	(24.7)	(23.1)
Gastos	40.0	38.9	49.9	49.0	42.7	39.0
Superávit o déficit	+0.9	-0.8	-9.4	-8.9	-3.7	+0.9
Financiamiento						
Préstamos	0.1	5.0	10.6	10.5	10.1	5.7
Externos	0.1	4.4	8.5	10.0	7.5	s.d.
Internos	—	0.6	2.1	0.5	2.6	s.d. ¹
Amortización de la deuda	-0.3	-0.5	-2.1	-0.9	-7.0 ¹	-7.5 ¹
Variación de saldos de caja (Aumento)	-0.7	-3.7	+0.9	-0.7	+0.6	+0.9
Financiamiento neto	-0.9	0.8	+9.4	+9.9	+3.7	-0.9

¹ Para los años 1978 y 1979, los estimados presupuestarios incluyen los pagos de intereses sobre la deuda pública, los cuales se clasifican como gastos en los años anteriores.

s.d. sin dato

Fuente: Banco Central de Venezuela, *Informe Económico, 1977; Boletín Mensual*; Ministerio de Hacienda, *Proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1979*.

Los gastos del Gobierno Central parecerían estar subestimados en el presupuesto; se estima que las erogaciones montarán a solamente Bs. 39 mil millones más Bs. 4 mil millones por concepto de pagos de intereses sobre la deuda pública, en comparación con un gasto de unos Bs. 50 mil millones en 1977 y en 1978. El gasto presupuestario representa una reducción de un 12% en términos monetarios en comparación con 1978 y una reducción mucho más grande en términos reales si tomamos en cuenta el efecto de la inflación.

Una hipótesis más realista sería que el gasto este año sea igual al del año pasado en términos monetarios, lo cual implicaría, desde luego, una reducción en el gasto real. Si además se supone que el precio del petróleo sube en un 15% con una producción de 2.3 millones de barriles diarios, el déficit presupuestario alcanzaría a solamente Bs. 2.8 mil millones, comparado con Bs. 8.9 mil millones el año pasado. Si por el contrario, los precios del petróleo suben en un 20%, el déficit presupuestario se reducirá a Bs. 1.7 mil millones; es decir, que el aumento de los precios del petróleo producido en gran parte por la crisis política de Irán, con toda seguridad resultará una mejora importante en la posición financiera del Gobierno este año.

El volumen de préstamos que ha sido necesario obtener en los últimos tres años, ha causado un aumento vertiginoso en la deuda pública que se situó en unos Bs. 50 mil millones al final de 1978, comparado con solamente Bs. 13 mil millones al final de 1975. El aumento en la deuda externa, ha sido relativamente mayor pasando de Bs. 6 mil millones al final de 1975 a Bs. 32 mil millones el año pasado. En consecuencia, la deuda externa aumentó de 47% de la deuda total a 64% del total en el mismo período. Sin embargo, debe observarse que en términos de la capacidad financiera de Venezuela, la deuda aún no ha llegado a niveles alarmantes. De acuerdo con patrones comúnmente

aceptados, el peso de la deuda pública en Venezuela es todavía relativamente bajo en comparación con la de otros países. Por ejemplo, en 1977 el servicio de la deuda externa representaba el 8.8% del valor de la exportación de bienes y servicios, un nivel bastante bajo en relación a otros países latinoamericanos, tales como Brasil y México.

D. La Balanza de Pagos

Venezuela había mantenido una balanza comercial favorable desde 1926, pero esta situación se ha ido haciendo más estrecha en años recientes. En 1978, de acuerdo con estimaciones preliminares del Banco Central, se registró un déficit de \$4.6 mil millones en la cuenta corriente. El déficit global, representado por la caída en las reservas internacionales oficiales, alcanzó a \$1.6 mil millones. Esta situación representa un cambio notable en relación a 1974, cuando la cuenta corriente acusó un superávit de casi \$5 mil millones y el superávit global fue de \$4,2 mil millones.

El deterioro en la cuenta corriente, que ya había comenzado en 1977, se debe a varios factores; en primer lugar, las exportaciones de mercancías han caído gradualmente de un total de \$11,3 mil millones alcanzado en 1974 hasta \$9,2 mil millones el año pasado. Esta reducción se debió enteramente a la baja en el valor de las exportaciones de petróleo, a causa del efecto combinado de la caída en los precios de realización y del volumen de exportación. Por otra parte, las importaciones crecieron a una tasa muy alta de un 39% por año entre 1973 y 1977, y en este último año el país registró un déficit en la balanza comercial por primera vez en mucho tiempo. En 1978 la tasa de crecimiento de las importaciones bajó considerablemente, a menos de un 10%, pero de todas maneras el déficit en la balanza comercial aumentó con respecto al año anterior.

El déficit tradicional de la cuenta de servicios se empeoró en 1978; en 1975 y

1976 los pagos por servicios fueron menores que en 1974 debido a que se redujeron las utilidades sobre la inversión extranjera, puesto que al ser nacionalizadas las empresas petroleras, quedó eliminado el pago de dividendos a sus casas matrices (aunque en parte esto fue reemplazado por el pago por concepto de asistencia técnica). Además el aumento en las reservas internacionales de Venezuela permitió hacer inversiones financieras considerables en el exterior, aumentando así la entrada por concepto de los intereses correspondientes. Al mismo tiempo los pagos al exterior por fletes y seguros sobre las mercancías importadas crecieron de

acuerdo con el auge de las importaciones. Por lo tanto, ya pasada la mejora ocurrida una sola vez por el efecto de la nacionalización del petróleo, la balanza de servicios comenzó a deteriorarse rápidamente. Los datos provisionales indican un déficit de \$2,7 mil millones en 1978, lo cual es casi dos veces y media mayor que el déficit registrado en 1976.

El déficit en cuenta corriente fue en parte compensado por un superávit en la cuenta de capital tanto a corto como a largo plazo. La entrada neta de capital a largo plazo reflejó principalmente los créditos externos obtenidos por el Gobierno para financiar el déficit pre-

Cuadro 4

VENEZUELA: RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS, 1975-78

(Miles de millones de U.S. dólares)

	1975	1976	1977	1978 ¹
Cuenta Corriente				
1. Exportación de mercancía, de lo cual: petróleo	9.0 (8.5)	9.3 (8.8)	9.7 (9.2)	9.2 (8.7)
2. Importación de mercancías	-5.5	-6.9	-9.9	-10.7
3. Balanza comercial (1 + 2)	3.5	2.5	-0.2	-1.5
4. Servicios-Neto	-1.0	-1.2	-2.2	-2.7
5. Transferencias unilaterales	(-0.2)	(-0.3)	(-0.3)	(-0.3)
6. Balanza de cuenta corriente (3 + 4 + 5)	2.3	1.0	-2.7	-4.6
Cuenta de Capital				
7. Capital a largo plazo	*	-0.3	1.0	3.1
Oficial	(-0.4)	(0.5)	(0.7)	(2.5)
Privado	(0.4)	(-0.8)	(0.3)	(0.6)
8. Capital a corto plazo	0.3	-0.8	1.5	-0.1
Oficial	*	(-2.3)	(-1.0)	(-0.6)
Privado	*	(-0.5)	(0.2)	(0.9)
Errores y omisiones, neto	(0.3)	(2.0)	(2.3)	(-0.4)
9. Balanza capital (7 + 8)	0.3	-1.1	2.5	3.0
Balanza global (6 + 9)	2.7	*	-0.2	-1.6

¹ Preliminar.
s.d. son dato.
* menos de \$500 millones.

supuestario y préstamos para proyectos obtenidos por empresas del sector público. También ocurrió un superávit en la cuenta de capital a corto plazo debido a la entrada de capital privado. Como resultado de los movimientos combinados de la cuenta corriente y de capital, el déficit global de la balanza de pagos alcanzó a 1,6 mil millones, reduciéndose así las reservas internacionales de \$9,1 mil millones en el final de 1977, a \$7,6 mil millones al final del año pasado.

Esta caída significa que las reservas al final de 1978 representaban más de siete meses de importaciones durante el año, comparado con casi 12 meses al final de 1977. Sin embargo, una cobertura de siete meses es mayor que la de cualquier país industrializado, con la excepción de Suiza.

Es evidente que el país no puede soportar un déficit de la balanza de pagos del orden de magnitud del que se ha registrado en los últimos dos años, porque esto implicaría una reducción en las reservas internacionales a niveles inaceptables, o un aumento muy grande en la deuda externa, o ambas cosas. Antes de analizar las alternativas abiertas al país ante esta coyuntura, es conveniente analizar la situación de la importación de mercancías, debido a que este es el factor principal que está causando el desequilibrio externo.

El aumento de las importaciones ha sido uno de los aspectos más preocupantes de la situación económica de Venezuela en los últimos años. La composición de las importaciones han venido cambiando gradualmente hacia un mayor volumen de maquinarias y productos intermedios. En el último quinquenio las importaciones de maquinarias y equipos de transporte fueron responsables de gran parte del crecimiento de la importación en términos absolutos. Estas importaciones a la vez resultaron de los importantes programas de inversión del Gobierno, en proyectos de industrias y de generación de electrici-

dad. En 1977, las importaciones directas del sector público habían alcanzado el 27% del total, y si incluimos los materiales importados adquiridos por el Gobierno, de suplidores locales, ésta podría llegar a más del 30% del total de importaciones. Aunque las cifras sobre la composición de las importaciones en 1978 aún no están disponibles, es probable que el crecimiento en la importación de maquinarias y equipos haya disminuido, ya que algunos proyectos grandes, tales como el Plan 4 de SIDOR, están casi por terminarse. Esto explicaría la caída en el crecimiento de las importaciones que se registró durante el año.

Existen varias alternativas de política para resolver el problema de la balanza de pagos; una forma de reducir la importación, sería simplemente la de imponer o desacelerar los proyectos de inversión del Estado con un alto componente de materiales importados. La desventaja de esta política es, desde luego, la de demorar la modernización y diversificar la economía. El equilibrio externo también se podría lograr mediante la devaluación, las restricciones directas a la importación o la deflación. No se puede esperar que la devaluación afecte las exportaciones de petróleo, cuyos precios están fijados en los mercados mundiales y por la decisión conjunta de los miembros de la OPEP. El aumento de los precios de los productos importados que resultaría de una devaluación podría tener un efecto positivo, pero no se conocen suficientemente los parámetros relevantes para hacer un juicio definitivo sobre el particular. Un componente importante de las importaciones es "las maquinarias industriales y productos intermedios", y probablemente en un lapso relativamente corto la devaluación tenga poco efecto, puesto que no existen sustitutos domésticos de muchos de estos bienes importados.

La deflación doméstica o desaceleración de la tasa de crecimiento de la economía, reduciría las importaciones

al reducir la demanda total de bienes y servicios. La deflación puede ser inducida mediante medidas fiscales y monetarias. Recientemente algunas medidas de carácter monetario fueron tomadas al ser aumentadas las tasas de interés, aunque la razón oficial para estas medidas no fue la de deflactar la economía, sino de alinear la tasa de interés local con la externa.

El uso de la política fiscal es complicada en Venezuela, debido a la importancia preponderante que tiene el sector petrolero; un superávit fiscal, que de acuerdo con la teoría aceptada es deflacionario, no tiene necesariamente un efecto contractivo, debido a que puede ser producido por altos ingresos petroleros y no por una alta tasa impositiva al sector privado. Por lo tanto, una política fiscal deflacionaria requiere un aumento de los impuestos internos en relación a los gastos o a una reducción (o desaceleración) en los gastos del Gobierno Central en bienes producidos en el país.

La situación de la balanza de pagos del país tendría que mejorarse durante el año en curso, debido a los aumentos en los precios del petróleo y la disminución en la tasa de crecimiento de las importaciones que se registró el año pasado. Es posible que haya un superávit pequeño en la balanza comercial pero, dado el déficit tradicional en la cuenta de servicios, todavía habrá un déficit considerable en la cuenta corriente. Por lo tanto, las medidas para reducir la importación tienen cierta urgencia.

E. Los precios y la inflación

El aumento en la tasa de inflación, que fue particularmente fuerte en 1974 y 1975, se debió a la rápida expansión en la demanda agregada interna producida por el aumento en los precios del petróleo y combinada con el alza en los precios de las importaciones. Con excepción de los precios al por mayor y los

precios al nivel de producto para el sector agrícola, que mostraron aumentos de importancia en 1977, a raíz de la caída en la producción agrícola el año anterior, los índices de precios mostraron una tasa de inflación menor en 1976 y 1977 que en los dos años anteriores. En 1978 también hubo una ligera desaceleración en el aumento de los precios en comparación con 1977. El índice del costo de la vida en el área metropolitana de Caracas aumentó en 7,2% comparado con 7,8% el año anterior. La tasa de aumento del índice de precios al por mayor cayó de 10,9% a 7,5%, debido principalmente a la reducción en la tasa de crecimiento de los precios de los productos nacionales. Y el índice de precios a nivel de productor creció en un 7,3 por ciento en comparación con un aumento de 8,4% registrado en 1977.

La reducción en la tasa de inflación en 1977 y 1978 se debió principalmente al menor aumento en los precios de los productos importados. En efecto, el índice de precios por mayor de bienes extranjeros creció a una tasa considerablemente menor que durante los dos años precedentes.

En la actualidad se publican índices de precios para varias ciudades importantes del interior, pero estos aún no han sido integrados en un índice del costo de la vida nacional. Estos índices muestran que el aumento en los precios en algunas ciudades es mayor que en Caracas, en particular en la ciudad Guyana donde los programas de desarrollo industrial han causado un fuerte impacto sobre el costo de la vida. Para dar un estimado de la inflación en todo el país, se ha calculado un promedio de los índices de las principales ciudades utilizando la población como factor de ponderación. El índice del costo de la vida nacional, calculado en esta forma, indica una inflación del 10% interanual durante el período 1973-77, algo más que en Caracas, que creció 8,5% durante este período.

Como se desprende de estas diversas formas de medir los precios en Venezuela, la tasa de inflación es relativamente baja y se compara favorablemente con la de países industrializados, cuyas tasas de inflación frecuentemente han sido considerablemente mayores los últimos años.

Sin embargo, es necesario hacer la importante calificación que muchos precios en Venezuela en los últimos cinco años han sido mantenidos artificialmente bajos por un sistema rígido de control de precios. Bajo este sistema se establecieron, a partir de 1974, cuatro tipos de bienes controlados: productos regulados, que se consideran de primera necesidad y cuyos precios están controlados por los Ministerios de Agricultura y de Fomento; productos controlados, considerados esenciales; bienes libres, cuyo precio está determinado por la oferta y la demanda en el mercado; y finalmente un pequeño grupo de servicios públicos. No es sorprendente que los precios de los bienes libres hayan subido mucho más rápido que los de los otros productos. Durante el periodo 1974-77 (diciembre a diciembre) los precios de los bienes libres aumentaron en 14,5% por año y en 1977 crecieron en 17%. Mientras tanto el

incremento en los precios controlados y regulados fue de solamente la tercera o cuarta parte del aumento en los precios libres.

Esto sugiere que existe un importante elemento de inflación reprimida en la economía, una hipótesis confirmada por los intentos recientes por parte de varios grupos industriales para que los precios de productos sean liberados, basándose sus exigencias en que han aumentado los costos y disminuido los rendimientos de los negocios.

Dada la estructura oligopolista de la mayoría de los servicios industriales en Venezuela, es necesario que exista algún grado de control de precios con el objeto de evitar las ganancias excesivas. Por otra parte, los controles de precios son perjudiciales si las ganancias causan una reducción en la oferta de productos, y si las ganancias de las empresas se reducen hasta el punto que los planes de inversión son aplazados. Y existe evidencia de que este fenómeno se ha producido en algunas industrias en el país. Aunque es una decisión política difícil para el Gobierno, es evidente que en estos casos los precios deben ser aumentados a pesar de las consecuencias inflacionarias que puedan

Cuadro 5

TASAS ANUALES DE INFLACION DE ACUERDO CON VARIOS INDICES, 1973-78

(Cambios porcentuales por año)

	1973	1976	1977	1978	1968-73	1973-77
Costo de la vida en Caracas	4.1	7.7	7.8	7.2	3.0	8.5
Precios al por mayor	6.6	7.2	10.9	7.5	3.3	12.1
—Productos nacionales	7.2	8.0	13.5	8.2	2.8	13.1
—Productos importados	5.7	6.1	7.2	6.3	4.1	10.6
Precios a nivel de productor						
—Productos agrícolas	13.1	10.8	19.1	s.d.	4.5	16.0
—Productos industriales	7.0	8.3	8.4	7.3	3.1	10.6
Deflactor del PTB no-petrolero	5.4	7.9	10.3	s.d.	3.3	10.2

Fuente: Basado en datos de Banco Central de Venezuela, *Informe Económico, Boletín Mensual*, varias fechas.

tener para el país. La inflación reprimida siempre resultará en inflación abierta eventualmente, y mientras más se demora el ajuste necesario mayores serán las distorsiones que se crean y mayores serán los aumentos finales en los precios.

F. Dinero y Crédito

Frecuentemente se cree que países pequeños pueden seguir una política monetaria independiente de la misma manera en que lo pueden hacer los EE.UU. u otros países industriales. Generalmente esto no es así, a menos que el país imponga restricciones directas sobre el comercio y los movimientos de capital para controlar rigidamente la balanza de pagos. Los eventos en Venezuela en el período 1974-78 han demostrado que los cambios en las condiciones monetarias y crediticias fueron principalmente el resultado de fuerzas que estaban fuera de control de las autoridades monetarias, y esta norma fue particularmente bien ilustrada por los desarrollos financieros ocurridos entre el segundo semestre de 1977 y los primeros meses de 1979.

Las variaciones en la cantidad de dinero en circulación tienen su origen en parte externo y en parte interno. Un superávit (déficit) de la balanza de pagos causa una expansión (contracción) en los activos extranjeros del sistema bancario que conduce a un aumento (reducción) en la masa monetaria. Los orígenes domésticos de los cambios en la oferta monetaria son directos. Los créditos obtenidos por el Gobierno del Banco Central (o en algunos casos de la banca comercial) o la utilización de las cuentas de la Tesorería con el objeto de financiar un déficit presupuestario, conducen a un aumento de la oferta de dinero. La utilización de las cuentas del Fondo de Inversiones de Venezuela, o la expansión del crédito bancario al sector privado también resultan en una expansión de la cantidad de dinero en circulación.

El alza en los precios del petróleo causó un enorme superávit en la balanza de pagos en 1974, de lo cual se derivó una gran acumulación de activos internacionales. El aumento de las reservas fue la razón fundamental que explica la expansión muy rápida en el crédito bancario y en la circulación monetaria. Aunque la creación del Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) actuó como una influencia moderadora en la liquidez, al ser transferidos Bs. 13 mil millones a esa institución para ser invertidos en el extranjero en vez de ser gastados en el país donde su efecto hubiera sido inflacionario, la circulación monetaria (M1) creció a una tasa sin precedentes del 33% por año entre 1973 y 1977.

En 1978 el déficit global de la balanza de pagos fue equivalente a Bs. 6,7 mil millones, causando una contracción significativa en la tasa de expansión de los principales agregados monetarios. El aumento en M1 se redujo a 26%. La medida más amplia de liquidez, M2, aumentó en 15% comparado con un crecimiento interanual de 31% en 1973-77¹ (ver Cuadro 6).

Por otra parte, el Gobierno contribuyó a la expansión monetaria con el déficit fiscal el año pasado, que fue financiado principalmente mediante créditos externos y la utilización de las reservas de Tesorería. A esto se sumó la actividad del FIV, el cual desembolsó Bs. 5,4 mil millones para financiar proyectos de inversión en las industrias de acero, aluminio y generación de electricidad hidroeléctrica.

En 1978, el crédito de la banca comercial al sector privado aumentó en forma moderada reflejando la estrechez en el mercado monetario, la cual se evidenció por el hecho de que la posición promedio de encaje se redujo durante el año. La banca comercial no

¹ M1 consiste en los depósitos en cuenta corriente en los bancos comerciales, más los billetes y monedas en manos del público. M2 = M1 + depósitos de ahorro y a plazo fijo.

Cuadro 6
FACTORES PRINCIPALES EN LOS CAMBIOS EN LA CIRCULACION MONETARIA,
1974-78

(Millones de bolívares y porcentajes)

	1973	1974	1977	1978	Aumentos porcentuales	
					1973/77	1977/78
Activos						
Activos extranjeros del Banco Central	10.1	27.2	34.8	27.8	36	-22
Crédito de la banca al sector privado	14.9	19.9	47.5	57.1	34	20
Obligaciones netas del Gobierno con el Banco Central	-1.6	-3.4	-5.2	-3.8	-3.4	37
Obligaciones netas del FIV con Banco Central	—	-11.8	-7.5	-2.1	—	257
Pasivos						
Dinero en circulación (M2)	21.3	28.0	63.5	73.2	31	15

Fuente: Banco Central de Venezuela, *Informe Económico 1977; Boletín Mensual*, 1979.

¹ Las obligaciones netas del Gobierno son la diferencia entre las obligaciones del Gobierno y los depósitos de Tesorería.

² Depósitos del Fondo de Inversiones de Venezuela en el Banco Central.

pudo aumentar sustancialmente sus encajes a pesar de haber descontado un volumen importante de papel comercial en el Banco Central en la última parte de 1977. De esta manera hacia el final del año pasado los encajes netos libre de la banca —el exceso de encaje menos los créditos del Banco Central— habían llegado a niveles históricamente bajos.

El Cuadro 6 muestra los factores más importantes en el crecimiento de los agregados monetarios en los últimos cinco años. No se ha tratado de balancear los activos y los pasivos del sistema monetario y las cuentas menores han sido ignoradas con el objeto de enfatizar los determinantes más importantes de los cambios en la cantidad de dinero.

Debido a la importancia preponderante del sector externo en la economía

venezolana, el Banco Central raramente sigue una política monetaria activa. Esta actitud es probablemente apropiada en vista de una situación institucional en la cual el tipo de cambio es fijo, los movimientos de capital son libres, y el comercio está dominado por una sola industria extractiva muy grande. Bajo estas circunstancias el mercado de capitales de Venezuela está integrado con los mercados de capitales mundiales, y salvo interferencia del Gobierno en el mercado no se observan diferencias significativas y prolongadas entre las tasas de interés domésticas y las extranjeras.

Sin embargo, a mediados de 1977 algunos dirigentes del Gobierno pensaban que la intervención del Banco Central era necesaria con el objeto de contrarrestar las presiones inflacionarias causadas por un crecimiento excesivo en el crédito bancario. Por lo tanto, se

decidió aumentar los requerimientos de encaje legal contra obligaciones de los bancos comerciales, especialmente los depósitos del Gobierno y otros organismos del sector público y los depósitos en moneda extranjera. El efecto de estas medidas fue el de aumentar la tasa de encaje legal promedio de 14,2% en el primer semestre de 1977 a 17,4% en el período julio-octubre. El impacto inmediato fue una contracción en la liquidez.

Los préstamos y descuentos de la banca comercial al sector privado se nivelaron por primera vez desde hacía varios años. La cantidad de dinero en circulación (M1) se redujo en un 2% en cuatro meses, y otros intermediarios financieros se vieron forzados a reducir su ritmo de expansión.

Inmediatamente después que las medidas entraron en vigencia se hizo evidente que varios bancos que se habían sobreextendido estaban ahora en una peligrosa situación de liquidez y tendrían que ser rescatados. A estos bancos se les dio amplio acceso a la taquilla de descuento de manera que pudieran reajustar sus encajes. Los créditos totales del Banco Central a la banca comercial aumentaron de un promedio de menos de Bs. 200 millones en el segundo trimestre a más de Bs. 1.000 millones en promedio en el período de agosto a diciembre. Ya para el final del año la contracción de crédito había pasado, y la liquidez comenzó a aumentar de nuevo rápidamente. Durante los primeros meses de 1978, los encajes marginales impuestos en junio fueron completamente eliminados. En esta forma terminó el experimento en política monetaria iniciado seis meses antes.

A pesar de que las razones iniciales para eliminar las medidas restrictivas y cambiar de curso una política de expansión crediticia eran políticas, a medida que avanzaba el año, se hizo abundantemente claro que el déficit en la balan-

za de pagos, que se estaba desarrollando rápidamente, estaba causando una fuerte contracción en la liquidez del sistema bancario. De hecho, la masa monetaria (M1) se redujo en el primer trimestre del año, y de nuevo en el período junio-agosto. A pesar del rápido aumento que ocurrió en el último trimestre, el año en su totalidad cerró con un crecimiento en la masa monetaria que fue bastante más baja que la expansión promedio de los cinco años anteriores.

Las lecciones que se derivan de estos eventos son claras. El intento inicial por parte del Banco Central de reducir la expansión de la liquidez fue contrarrestado casi inmediatamente cuando el Instituto empezó a otorgar crédito a aquellos bancos que se encontraban en una situación de estrechez de encaje. Finalmente los nuevos encajes marginales fueron cancelados. Durante todo el transcurso de 1978 la liquidez exhibió un comportamiento inestable, pero esto tuvo su origen en fuerzas que no estaban bajo el control de las autoridades monetarias, sino que están relacionadas con el aumento en las importaciones, cambios exógenos en el valor de las exportaciones y los movimientos de capital que son términos generales impredecibles.

Durante la segunda mitad del año las salidas de capital aumentaron. Las razones pueden haber sido en parte psicológicas debido a las elecciones que se acercaban en diciembre, y en parte por la brecha cada vez mayor entre la tasa de interés doméstica y la extranjera. Las tasas de interés en el país se mantuvieron fijas por decisión del Banco Central mientras las tasas de interés en el extranjero subían rápidamente (por ejemplo al final del año los intereses sobre certificados de depósito en Nueva York llegaron al 11%).

En enero de 1979, el gobierno finalmente decidió revisar las tasas de interés. Las tasas sobre depósitos a plazo fueron aumentadas a 11.5 a 12% de-

pendiendo de los vencimientos. La tasa para préstamos de los bancos comerciales aumentó a 11.5% para los prestatarios nacionales y hasta 15,25% para las compañías extranjeras. Sin embargo, las tasas para los depósitos de ahorro se mantuvieron al nivel absurdo del 5%, y los intereses de las cédulas hipotecarias se mantuvieron sin cambio en 8.5%.

Los tipos de interés para las emisiones de bonos a largo plazo del Gobierno también se mantuvieron a niveles no realísticos, con el resultado de que es muy difícil flotar nuevas emisiones en el mercado local canalizándose, por lo tanto, casi todo el financiamiento del sector público hacia los mercados externos, especialmente créditos bancarios en dólares.

Entre las políticas bajo consideración por el nuevo Gobierno un elemento importante sería el de liberar las tasas de interés, y permitir una mayor libertad en la operación de las fuerzas normales en el mercado de dinero y capitales. La eliminación de la represión financiera ayudaría a estos mercados en varias formas. Estimularía el crecimiento del mercado de bonos del Gobierno y el mercado para los valores privados, permitiendo así el financiamiento no-inflacionario del presupuesto fiscal y la captación de ahorros para la inversión privada. Además, las tasas de interés doméstica y extranjera se igualarían más rápidamente, eliminándose las disparidades persistentes y artificiales que frecuentemente ocasionan fuertes movimientos desequilibradores de capital.

Los movimientos de los principales agregados monetarios analizados en esta sección probablemente se repetirán en 1979. A pesar de los recientes aumentos en los precios del petróleo, es razonable suponer que este año cerrará con otro déficit en la balanza de pagos, a menos que el Gobierno adopte medidas para reducir las importaciones y moderar el desequilibrio interno. El déficit tendrá de nuevo un impacto contractivo sobre los medios de pago y los

encajes de los bancos comerciales. Esto significa que la expansión de crédito bancario tenderá a ser restringida en los meses venideros.

G. Resumen y conclusiones

1. La tasa de crecimiento del PTB no petrolero en términos reales fue menor en 1977 que en los años anteriores y, de acuerdo con estimaciones preliminares publicadas por el Banco Central, la tasa de crecimiento bajó de nuevo el año pasado. A pesar de esto el crecimiento de la economía venezolana a partir del aumento de los precios del petróleo ha sido alta. Entre 1973 y 1977 el PTB no petrolero aumentó a una tasa de 9.2% por año, y el PTB total, incluyendo el petróleo y ajustado por la mejoría en los términos de intercambio, creció en casi 10% por año. El crecimiento fue principalmente el resultado de una tasa de inversión muy alta, que alcanzó a 32% el PTB a precios corrientes en promedio, una tasa de inversión comparable solamente con la de otros países de la OPEP y el Japón.
2. La disminución reciente en la tasa de crecimiento parece ser causada principalmente por factores que afectan la oferta global de la economía. El rápido crecimiento en la demanda agregada ha copado la capacidad de producción, y se presentan cada vez con mayor frecuencia escasez de materias primas, mano de obra especializada y baja productividad. Estos factores han impedido que la economía crezca más rápidamente y, dado el continuado alto nivel de demanda agregada, ha contribuido al rápido crecimiento de las importaciones. El problema de la escasez de mano de obra no ha sido resuelto por razones políticas porque los sindicatos se oponen a una mayor importación de obreros. A pesar de esto la inmigración (legal e ilegal) ha contribuido a resolver parcialmente parte de este cuello de botella, sin lo

cual la tasa de crecimiento se hubiera reducido aún más.

3. A pesar de que la producción y la exportación de petróleo se redujo fuertemente en los primeros meses de 1978, a partir del mes de mayo se recuperó rápidamente y los resultados para todo el año estuvieron solo ligeramente por debajo del año anterior.

Sin embargo, los precios realizados cayeron en aproximadamente un 5%, de \$12.16 por barril en 1977 a \$12.04 por barril en 1978, lo cual ocasionó una disminución en el valor de las exportaciones y en las ventas y ganancias de Petróleos de Venezuela. La baja en los precios se debió al cambio en la composición de las exportaciones de Venezuela hacia productos más baratos, especialmente el combustible residual, y la flojedad general que se observó en los mercados mundiales en 1978 a causa del exceso temporal de suministros de petróleo.

En 1979 la situación ha cambiado radicalmente. El aumento de los precios anunciado por la OPEP en diciembre se fijó en 10% para todo el año. Pero desde entonces la reducción de la producción iraní ha causado una escasez en el mercado mundial que se ha reflejado con especial fuerza en los mercados de entrega inmediata donde los precios han llegado a niveles sin precedentes. En este momento podría estimarse que los precios para el petróleo venezolano podrían aumentar en algo más del 20% en promedio para todo el año.

4. La caída en el valor de las exportaciones de petróleo el año pasado causó una reducción en la contribución fiscal de la industria. Aunque esta fue compensada por un aumento en otras fuentes de ingresos, tal como el impuesto sobre la renta a personas y corporaciones, los gastos

continuaron creciendo muy rápidamente, registrándose de nuevo un déficit presupuestario de importancia. El déficit fue financiado mediante préstamos, principalmente en el exterior, y en consecuencia la deuda pública aumentó en 44%. Aunque el monto de la deuda (Bs. 50.000 millones) aún no ha llegado a niveles preocupantes, el aumento de estos últimos años evidentemente no puede seguir así sin causar serios daños a la economía.

En 1979 deberá ocurrir una mejora de importancia en las finanzas públicas debido al aumento en los precios petroleros. En caso de que el año cierre con un aumento del 15% en promedio se puede estimar que el déficit se reducirá a Bs. 2.8 mil millones comparado con casi Bs. 9.000 millones en 1978. Si los precios aumentan en un 20% el déficit alcanzará a menos de Bs. 2.000 millones.

5. La posición de la balanza de pagos se deterioró fuertemente en 1978. El déficit de la cuenta corriente alcanzó a \$4.6 mil millones y el déficit global, equivalente a la disminución en las reservas internacionales, fue de \$1.6 mil millones. El superávit de la cuenta de capital que alcanzó a \$3.0 mil millones se debió en gran parte a los préstamos de exteriores del Gobierno que alcanzaron a \$2.5 mil millones durante el año.

El creciente déficit en la cuenta corriente en los últimos tres años que ha tenido su origen en el fuerte aumento en las importaciones combinado con el estancamiento en el valor de las exportaciones. Las importaciones crecieron a un ritmo de 39% por año durante el período de 1973/77. Sin embargo, en 1978 ocurrió una desaceleración importante y, según estimaciones preliminares, parecen haber crecido solamente entre un 6 y un 10%.

Aunque aún es demasiado temprano para conocer las causas precisas de la reducción en el crecimiento de las importaciones el año pasado, parecería razonable pensar que algunos de los proyectos de inversión están concluyéndose y, por lo tanto, los requerimientos de maquinaria y equipo han comenzado a reducirse. El aumento en los precios del petróleo tendrá un efecto saludable tanto sobre la balanza de pagos como sobre el presupuesto fiscal. Sin embargo, aunque los precios del petróleo aumenten en un 20% este año, y las importaciones solamente en un 10%, la cuenta corriente aún estará en déficit. Medidas urgentes son necesarias, por lo tanto, para reducir las importaciones y disminuir el déficit que se presenta en la cuenta de servicios.

6. La inflación en Venezuela ha sido mucho más rápida en el período 1973/78 que en años anteriores, cuando el nivel de precio aumentaba en apenas un 2% interanual. No hay duda de que la inflación mundial ha tenido un impacto de importancia sobre la inflación venezolana, pero este factor no debe ser sobreestimado. La razón principal que explica la inflación ha sido la presión de la demanda agregada motorizada por el aumento en los precios petroleros y no el aumento de los precios de las importaciones.

El año pasado el nivel de precios aumentó entre 7.2 y 8.1% dependiendo de la forma en que se mide la inflación. El índice de precios para Caracas creció en 7.2% y el índice de precios al por mayor aumentó en 7.5%. Un índice de precios para el país basado en datos para varias ciudades importantes muestra un incremento del 8.1%.

Debido a la imposición de controles de precios muy generalizado, existe un elemento importante de inflación reprimida en el país. La eliminación

de los controles resultaría, por lo tanto, en un aumento en la tasa de inflación observada hasta ahora. Los controles han traído consigo una serie de distorsiones que son comunes en estos casos: insuficiencia de oferta de productos, y reducción en los márgenes de utilidad de los negocios, cuyos costos generalmente no están controlados como lo están sus precios de venta. A pesar de estas dificultades, sería una exageración decir que la inflación es uno de los problemas de mayor importancia en Venezuela en estos momentos.

7. La tasa de crecimiento del crédito bancario y los principales agregados monetarios fue menor en 1978 que en los cinco años anteriores. La razón para este comportamiento fue el déficit en la balanza de pagos y la correspondiente reducción en las reservas internacionales del sistema monetario.

El último año y medio se ha caracterizado por políticas monetarias erráticas. A mediados de 1977 las autoridades monetarias impusieron una serie de medidas de restricción a la liquidez mediante un aumento en los encajes legales de la banca comercial. Al mismo tiempo el Banco Central aumentó sus préstamos a aquellos bancos que acusaron una insuficiencia de liquidez, y a principios de 1978 las medidas fueron eliminadas. Durante el año, el crédito y los agregados monetarios mantuvieron curso desigual, bajo el impacto del déficit del gobierno, los desembolsos del Fondo de Inversiones de Venezuela, y los cambios en la balanza de pagos. El Banco Central no adoptó medidas adicionales con el objeto de nivelar el crecimiento monetario y a expansión crédito bancario.

Las tasas de interés continuaron reguladas a niveles muy bajos a pesar de que los intereses en el exterior, y particularmente en los Estados Unidos, subían rápidamente. Finalmen-

te las autoridades aumentaron los intereses en enero de 1979, pero no antes de que se hubiera producido una fuerte salida especulativa de divisas durante los seis meses anteriores por parte de personas e instituciones que buscaban rendimientos más altos para su dinero en el exterior.

Los desarrollos monetarios probablemente se repetirán en 1979. El déficit previsible en la balanza de pagos contribuirá de nuevo a restringir la expansión de crédito, que se manifestara en una estrechez de la liquidez en relación a los planes de expansión de la industria y el comercio, y especialmente la construcción.

Perspectivas de Mediano Plazo de la Economía Venezolana

El comportamiento de la economía venezolana durante el presente y próximos años se caracterizará por su moderación, y si bien estarán presentes ciertos problemas de importancia que exigirán de esfuerzos permanentes y sostenidos para su solución o control, los mismos no llevarán irremediablemente a la economía a una situación crítica de grandes proporciones.

Uno de los indicadores que mejor refleja el dinamismo con que se desenvuelve una economía es el crecimiento del producto territorial bruto, valorado éste a los precios constantes de un año base, también conocido como P.T.B. real. De acuerdo a las perspectivas que aquí se presentan, esta magnitud de renta o producción mostrará un crecimiento anual promedio en torno al 5%-6%, tasa de expansión esta que si bien es inferior a la observada en los años pasados, refleja un ritmo expansivo aceptable de la economía. En otras palabras, lo que está planeado en materia de producción es un retorno a crecimientos normales después del "boom" económico de los años previos, producto esto último de la acelerada inyección de recursos que se operó en ese período.

La desaceleración de la actividad económica, además de manifestarse a tra-

vés de los menores crecimientos de las producciones sectoriales, también contribuirá a moderar los crecimientos de los niveles de empleo y de remuneraciones, tanto salariales como de otra índole, restringiendo así los aumentos de los ingresos percibidos por los miembros de la colectividad.

Una de las causas fundamentales, si no la más importante, a la que se deberá la moderación en el crecimiento de la economía, es el proceso de desaceleración del crecimiento del gasto del sector público que, de acuerdo a los supuestos establecidos, se operará durante los próximos años, y que se comenzó a observar en 1978. Siendo este gasto el motor más importante que mueve a la economía venezolana, se hace obvio que en la medida en que el mismo desacelere su proceso expansivo, la actividad económica general también moderará su crecimiento.

La necesidad de continuar la política de limitación al crecimiento del gasto público es algo de imperiosa necesidad en nuestra economía, pues de seguir aumentando éste a los ritmos observados en el período 1974-1977, se estaría gestando una grave crisis en un período muy corto. La inyección excesiva de recursos por esta vía generaría grandes expansiones en las actividades de de-

manda —consumo e inversión—, las cuales no podrían ser satisfechas con la limitada producción interna, ni tampoco a través de importaciones, ya que la capacidad de compra externa de Venezuela se disminuiría en forma vertiginosa debido a los enormes déficits de balanza de pagos que una situación como ésta generaría. En consecuencia, los efectos que a muy corto plazo desencadenaría una política de incremento irrestricto de gasto público serían los de una recesión —debido a las limitaciones de expansión de nuestro sistema productivo—, combinada con una inflación galopante, desencadenada principalmente por el considerable desequilibrio entre las rápidamente crecientes actividades de demanda con los rígidos niveles de oferta en el mercado.

Sin embargo, aun cuando el crecimiento del gasto público sea moderado en forma substancial, y las condiciones del mercado internacional de petróleo sigan tan favorables a los países productores y exportadores, en los próximos años estarán presentes una serie de problemas que habrá que atacarlos en forma decisiva con el fin de solucionarlos, o al menos de minimizar sus efectos nocivos sobre la economía.

Uno de los problemas es el del comportamiento de la balanza de pagos, la cual sigue mostrando un proceso de deterioro de su cuenta corriente durante todos los años analizados. Al estudiar los diferentes componentes de esta cuenta se observa que los saldos comerciales o de mercancías —exportaciones menos importaciones de productos—, si bien son de tipo deficitario durante los años estudiados, son de menor magnitud al déficit observado en 1978. La reducción de estos saldos adversos se debe, entre otras razones, a los mejores precios petroleros, a los mayores volúmenes de exportaciones de hidrocarburos, al aumento de las exportaciones no tradicionales (aluminio), y a la substancial moderación en el crecimiento de las importaciones, producto en gran parte de la moderación del gas-

to público. De continuar el proceso de aumento de precios de petróleo actualmente planteado debido a la escasez de hidrocarburos creada por el problema iraní, estos déficits comerciales podrían ser menores a los estimados, e incluso transformarse en superávits, aun cuando no de grandes magnitudes.

La cuenta de servicios, sin embargo, arrojará déficits de grandes proporciones durante cada uno de los años analizados, contándose entre algunos de los causantes de estos saldos adversos, el creciente pago de intereses sobre la deuda externa, tanto pública como privada —que se contabiliza en esta cuenta con signo negativo—, así como los elevados y crecientes gastos de turismo de los venezolanos en el exterior.

Al sumar los resultados netos o saldos de las cuentas de mercancías y servicios y la partida de transferencias corrientes al exterior, se obtiene el saldo de la cuenta corriente, que muestra déficits de grandes proporciones durante cada uno de los años analizados, colocándose los mismos entre los \$3.000 millones y los \$4.000 millones. Estos saldos nos indican el excedente de compras de bienes y servicios que hacemos en el exterior con respecto a nuestras ventas.

Estas compras en exceso tendrán que ser financiadas con los ahorros previamente acumulados (reservas internacionales), o con capitales obtenidos en el exterior. Siendo limitada la capacidad de financiamiento de las reservas internacionales y al no convenir su total aniquilación, pues ello pondría a la economía en una posición muy vulnerable, se hace obvia la conclusión de que Venezuela tendrá que captar elevadas sumas de capital foráneo en el futuro, con el fin de financiar buena parte de los déficits de la cuenta corriente. En otras palabras, en los próximos años Venezuela seguirá siendo importador neto de capital, por lo que tanto el sector privado como el público tendrán que esforzarse para lograr que el monto de

capitales que entra al país sea mayor que el que sale.

Otro de los problemas que se presentarán en los años analizados es el de la acentuación del problema inflacionario, aun cuando en magnitudes relativamente moderadas. Entre los factores que contribuirán a acelerar el aumento de los precios internos, se encuentran las mayores presiones inflacionarias de los países que nos abastecen de los productos que importamos, Estados Unidos en particular, en especial durante 1979, la posible revisión y liberalización de los controles de precios, y la eventual elevación de aranceles aduanales de una serie de productos cuya importación es indeseable. Sin embargo, la considerable moderación del crecimiento de la oferta monetaria durante todos los años estudiados, compensará muchos de aquellos factores inflacionarios, evitando así un dislocamiento de los precios.

En referencia al comportamiento de las variables de oferta monetaria, se puede decir que la contracción en las reservas internacionales —producto de

la condición deficitaria de la balanza de pagos—, y la moderación en el crecimiento del gasto público, serán dos factores cruciales para limitar los aumentos de la oferta monetaria. En consecuencia, tanto el circulante en poder del público (M1), como la liquidez monetaria (M2), mostrarán crecimientos substancialmente menores que en años previos, debiéndose en mucho sus aumentos a las ampliaciones de las actividades crediticias de la banca. Este hecho es muy importante tenerlo presente en el momento de establecer normas de política monetaria futura, ya que el mayor o menor crecimiento de las actividades crediticias, y de la oferta monetaria, dependerán de la rigidez o laxitud de esa política. En nuestro criterio, las autoridades económicas deberán ser más liberales en el establecimiento y ejecución de las normas de control monetario, pues de implantarse una política de gran rigidez, se correría el riesgo de reducir en forma indeseable el crecimiento de la oferta monetaria, lo cual pondría a la economía en una situación vulnerable y con posibilidades de caer en una recesión.

Finanzas Públicas

A. Resultados de la Gestión Fiscal 1978

Durante el año en referencia, la recaudación de ingresos fiscales alcanzó a Bs. 50.636 millones y se aprobaron gastos por Bs. 51.213 millones.

Este monto fue financiado con los ingresos percibidos por el Fisco durante el año, y en Bs. 653 millones provenientes de operaciones de crédito público, no utilizados en 1977 y destinados a programas previstos en la Ley de Inversiones en los Sectores Básicos de la Pro-

ducción, a ejecutarse, de acuerdo con la Ley de Presupuesto en 1978.

Por otra parte, los recursos disponibles del Tesoro alcanzaron a Bs. 58.682 millones, que resultan de agregarle a los ingresos percibidos durante el año, Bs. 8.046 millones de reservas al primero de enero. Con este monto se pagaron Bs. 45.158 millones correspondientes al Presupuesto de 1978 y Bs. 4.744 millones al de 1977, para un total de erogaciones de Bs. 49.902 millones. En consecuencia, tal como se señaló anterior-

mente, las Reservas del Tesoro al cierre del ejercicio alcanzaron a 8.780 millones de bolívares; de este monto Bs. 6.055 millones serán destinados a cancelar los créditos restantes en 1979. El remanente, de Bs. 2.725 millones, constituye reservas no comprometidas que resultan superiores en Bs. 1.007 millones a las registradas en 1977, cuando se situaron en 1.718 millones de bolívares. Por su parte, es conveniente señalar, que de las reservas no comprometidas, 850 millones de bolívares han sido destinados dentro de la Ley de Presupuesto de 1979 para su utilización.

B. Ingresos Fiscales 1978

Del total de ingresos fiscales recaudados en 1978, los cuales ascendieron a Bs. 50.636 millones, Bs. 40.106 millones corresponden a ingresos ordinarios y Bs. 10.530 millones a recursos extraordinarios.

Del total de ingresos ordinarios, Bs. 16.850 millones se originan en el Impuesto sobre la Renta Petrolera; Bs. 7.570 millones en la Renta de Hidrocarburos; Bs. 636 millones corresponden a los ajustes efectuados este año al Fondo de Garantía, Bs. 57 millones al Impuesto sobre la Renta de las Empresas del Hierro y Bs. 14.993 millones a los ingresos originados en el resto de la economía.

De acuerdo con estas cifras, los ingresos ordinarios resultan inferiores en Bs. 368 millones a los obtenidos durante 1977 (Bs. 40.474 millones), lo cual se debió a la baja de Bs. 3.678 millones registrados en los ingresos petroleros al situarse éstos en Bs. 25.056 millones. El descenso anteriormente señalado, ocurrido en los ingresos provenientes del sector petrolero, fue parcialmente compensado por el sustancial aumento que presentaron los ingresos procedentes de otros sectores.

En efecto, los ingresos no petroleros se situaron en Bs. 15.050 millones, cifra esta superior en Bs. 3.309 millones

(28.2%) a la obtenida durante el año anterior. Es de destacar, específicamente, el sustancial crecimiento experimentado por los ingresos originados en los sectores de la economía que producen para el mercado interno, los cuales se situaron en Bs. 14.993 millones, lo cual significa el 37.4% del total de ingresos ordinarios, mejorando así sustancialmente su participación en relación al año 1977 (28.5%). En este comportamiento incidieron en forma determinante los rendimientos logrados en los impuestos con un crecimiento del 30.3%, siendo dentro de éstos, los de mayor significación, el rendimiento de la actividad aduanera con un 33% y los gravámenes a personas naturales y jurídicas con el 25.8%.

Los recursos extraordinarios percibidos por el Fisco alcanzaron a Bs. 10.530 millones, los cuales provienen en un 98.3% de la aplicación de las leyes del 3-8-76 y del 26-8-76 correspondientes a los Programas General de Financiamiento y Refinanciamiento y al de Inversiones en los Sectores Básicos, respectivamente; el 1.7% restante, se origina en las leyes de crédito público destinadas a financiar expropiaciones, obligaciones administrativas y empréstitos contratados con anterioridad.

C. Gastos fiscales acordados

Los gastos acordados para el Ejercicio Fiscal 1978 ascendieron a la cantidad de Bs. 51.213 millones; dicho monto surge como resultado de las modificaciones realizadas durante el año al presupuesto inicialmente aprobado; se decretaron créditos adicionales por Bs. 9.328 millones de los cuales Bs. 1.324 millones fueron financiados con recursos ordinarios del Tesoro y Bs. 8.004 millones con recursos provenientes de operaciones de Crédito Público. Igualmente se realizaron reducciones acordadas por el Ejecutivo Nacional mediante los Decretos Nos. 2.609, 2.871 y 2.999 de fechas 14-03-1978, 02-10-1978 y 29-12-1978, respectivamente, por un monto de Bs. 2.595 millones.

Los créditos adicionales se distribuyeron, según su utilización, de la forma siguiente:

—Bs. 813 millones, el 8.7% del total de créditos adicionales, a gastos corrientes, los cuales se asignaron a los siguientes conceptos; Bs. 426 millones para gastos de personal, Bs. 22 millones para la adquisición de bienes y servicios, Bs. 56 millones para transferencias a personas; Bs. 274 millones para las Universidades Nacionales e Institutos de Educación Superior, y finalmente, Bs. 35 millones para los Institutos Autónomos de Servicios.

—Bs. 6.560 millones, el 70,3%, se destinó a gastos de capital, lo cual contribuyó a elevar el nivel de inversión del año 1978 al 35.8% contra el 29.2% previsto en el presupuesto inicialmente aprobado. De este monto, Bs. 6.285 millones corresponden al cumplimiento de la Ley de Inversiones en Sectores Básicos de la Producción, de los cuales se destinaron Bs. 3.685 millones para acueductos, cloacas, drenajes e infraestructura portuaria y Bs. 2.600 millones para autopistas, supercarreteras y Aeropuerto de Maiquetía. La diferencia, Bs. 275 millones, se dedicó a otros gastos de capital.

—Bs. 41 millones para cancelar compromisos pendientes de pago de ejercicios anteriores, correspondientes al Ministerio de Educación.

—Bs. 1.914 millones para el Programa General de Financiamiento y Refinanciamiento, los cuales se destinaron a cancelar obligaciones contraídas por instituciones descentralizadas.

Para el año 1978, la participación de las erogaciones corrientes (Bs. 25.107 millones) en el total de gastos acordados presentó el 49.0%, los gastos de capital (Bs. 18.239 millones) el 35.7%, la deuda pública (Bs. 5.953 millones) el 11.6% y el 3.7% (Bs. 1.914 millones) para cubrir obligaciones del Programa General de Financiamiento y Refinan-

ciamiento, los cuales fueron otorgados por vía de créditos adicionales.

1. Gastos corrientes

Los gastos corrientes acordados para 1978 alcanzaron a la cantidad de Bs. 25.107 millones. En cuanto a su composición, se aprecia una mayor participación de los gastos de operación al situarse en Bs. 13.258 millones, lo cual representa el 53.0% del total de estas erogaciones, en tanto que los gastos por concepto de transferencias corrientes, contribuyen con Bs. 11.849 millones, que en términos relativos significan el 47.0%.

a. Gastos de operación

El total de los gastos de operación para 1978, está constituido fundamentalmente por las asignaciones para financiar la contratación colectiva centralizada de los organismos del sector público; el Fondo de Prestaciones Sociales, según lo establecido en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Régimen Presupuestario, el cual debe incrementarse cada año con el 1% de los ingresos ordinarios de la Ley de Presupuesto; ampliación de los servicios médicos asistenciales; incremento de la matrícula preescolar; mejoramiento de los servicios; aumento en el aporte patronal al Seguro Social Obligatorio y la sinceración de la Partida 70. "Obras y Servicios para la Formación de Capital", mecanismo utilizado por primera vez, con el propósito de ubicar en las partidas correspondientes a gastos de personal, aquellas erogaciones de la Partida 70 que no estaban relacionadas directamente con gastos de inversión.

b. Transferencias corrientes

El monto total de las transferencias corrientes para 1978, Bs. 11.849 millones, fue utilizado principalmente en aportes para las Universidades e Institutos de Educación Superior, los entes descentralizados, las entidades regio-

nales y en subsidios económicos y transferencias diversas.

2. Gastos de capital

Las asignaciones acordadas a gastos de capital para el año 1978, alcanzaron a la cantidad de Bs. 18.239 millones, equivalentes al 35.7% del total de gastos. Dentro del volumen de recursos asignados a este rubro, Bs. 6.481 millones corresponden a la inversión realizada en forma directa por el Gobierno Central, siendo de destacar dentro de éstos, Bs. 2.350 millones acordados por vía de crédito adicional al Ministerio de Transporte y Comunicaciones para llevar a cabo obras de vialidad y comunicaciones.

La inversión financiera del Gobierno Central ascendió a la cantidad de Bs. 1.739 millones; tal magnitud se destinó de la manera siguiente: Bs. 642 millones al Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario; Bs. 326 millones para la Corporación de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria; Bs. 100 millones al Fondo de Crédito Agropecuario; Bs. 131 millones al Banco de Desarrollo Agropecuario; Bs. 9 millones al Fondo Nacional del Café; Bs. 12 millones al Fondo Nacional del Cacao; Bs. 10 millones para el Fondo de Financiamiento a las Exportaciones; Bs. 50 millones para el Fondo de Corporaciones Regionales de Desarrollo; Bs. 401 millones para la adquisición de activos financieros y Bs. 58 millones para adquisición de inmuebles.

Del total de transferencias de capital (9.987 millones de bolívares) Bs. 7.282 millones, corresponden a entes descentralizados; dentro de este aporte merece destacarse la cantidad de Bs. 3.685 millones para dar cumplimiento al Programa de Inversiones en Sectores Básicos de la Producción. Asimismo, se destinaron Bs. 2.705 millones, a las entidades regionales pudiéndose ejecutar de esta manera, proyectos de desarrollo que coadyuvan a la incorporación efectiva de estos entes a los planes formu-

lados por el Poder Nacional. Finalmente, se destinaron a otros gastos de capital Bs. 32 millones.

3. Servicio de la deuda pública, contratos de gestión ordinaria y otros gastos financieros

Durante el año 1978 se destinaron Bs. 7.867 millones para cancelar obligaciones originadas por la Deuda Pública, contratos de gestión ordinaria y otros gastos financieros; tal magnitud incluye Bs. 860 millones constituidos por la primera operación de financiamiento.

La cifra de Bs. 7.867 millones antes señalada, representa un 15.4% del total del gasto público e incluye: Bs. 4.706 millones para el Servicio de la Deuda Pública, Bs. 112 millones para el pago de la Deuda Administrativa, Bs. 1.136 millones para contratos de gestión, y Bs. 1.913 millones para el Programa General de Financiamiento y Refinanciamiento.

D. Crédito público

El saldo de la Deuda Pública al 31-12-78, ascendió a 49.099 millones de bolívares, de los cuales 45.697 corresponden a Deuda Autorizada por el Congreso de la República, Bs. 2.557 millones a Deuda contraída en base al Artículo 60. de la Ley Orgánica de Crédito Público y Bs. 845 con fundamento al Artículo 51 de la referida Ley Orgánica.

El aumento del saldo de la deuda pública con respecto al registrado al 31-12-77, fue de Bs. 14.359 millones y se originó principalmente en las contrataciones de préstamos y emisiones de bonos para financiar los Programas de Inversiones en Sectores Básicos de la Producción y General de Financiamiento y Refinanciamiento por Bs. 12.553 millones. El remanente (Bs. 1.806 millones) tuvo su fundamento en las contrataciones efectuadas de conformidad con las disposiciones de los Artículos

60. y 51 de la Ley Orgánica de Crédito Público.

La Deuda Pública Directa, que se refiere a los contratos externos e internos suscritos por la Nación, así como a las colocaciones de títulos valores en los mercados financieros internos y externos por cuenta del Estado, se situó al cierre de 1978 en Bs. 33.254 millones y la Deuda Pública Indirecta, que es aquella contraída por Institutos Autónomos y Empresas del Estado, con o sin aval de la Nación, ascendió para la misma fecha a Bs. 15.845 millones.

Para fines de 1978, la Deuda Pública Externa presenta un saldo de Bs. 31.188 millones que representa un 63.5% de la Deuda Pública Total y la Deuda Pública Interna ascendió a Bs. 17.911 millones equivalente al 36.5% restante.

La Deuda Pública Externa se encuentra conformada, fundamentalmente por Bs. 15.465 millones provenientes de contrataciones efectuadas para financiar el Programa de Inversiones en Sectores Básicos de la Producción; Bs. 7.836 millones destinados al Programa Gene-

ral de Financiamiento y Refinanciamiento; Bs. 2.928 millones para obligaciones asumidas por el Estado venezolano como consecuencia de las nacionalizaciones de las industrias del mineral del hierro y de los hidrocarburos y Bs. 2.450 millones, originados por la construcción y adquisición de bienes inmuebles y de la celebración de contratos de gestación ordinaria.

Entre los principales componentes del saldo de la Deuda Pública Interna, se encuentran las emisiones de bonos por Bs. 2.140 millones para financiar parcialmente con el producto de su colocación el Programa de Inversiones en Sectores Básicos de la Producción; emisiones de bonos por Bs. 2.595 millones destinados al Programa General de Financiamiento y Refinanciamiento; Bs. 7.997 millones aportados por el Fondo de Inversiones de Venezuela en calidad de préstamo a diferentes empresas del Estado, ejecutores de los Programas de desarrollo de industrias básicas; Bs. 107 millones por adquisiciones y contratos de Gestión Ordinaria y Bs. 1.866 millones por obligaciones contraídas con el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

Venezuela y el Grupo Andino

El año 1978 se caracterizó por el inicio de la consolidación de la primera etapa del Grupo Andino, especialmente en cuanto a instrumentar adecuadamente las decisiones tomadas en años anteriores e iniciar acciones en sectores fundamentales aún no atendidos como el sector agropecuario.

La decisión más trascendente del año, la constituye el Protocolo de Arequipa, mediante el cual se prorrogan los plazos para el término del período

de reserva de la programación industrial, el cumplimiento del programa de liberación y de la puesta en vigencia del arancel externo común. El protocolo, unido a la Decisión 137 que excluyó una amplia lista de productos de la reserva para programación, permitió ir sincerando los compromisos por adquirir y los lapsos de su cumplimiento.

Estas acciones se producen en momentos en que los cinco países del Grupo, se encuentran tomando importantes

decisiones políticas tendientes en algunos casos a reiniciar la vida democrática y en otros como Venezuela y Colombia a dar nuevos pasos en la reafirmación de este proceso. En efecto, en Bolivia y Colombia se produjeron cambios gubernamentales, se celebraron elecciones en Ecuador y Venezuela, y Perú realizó el proceso de elección de su Constituyente.

Todos estos acontecimientos de tanto impacto en cada uno de los países, no han sido obstáculo para que el Grupo Andino haya seguido adelante, lenta pero firmemente consolidando las acciones alcanzadas. Si bien no se lograron éxitos espectaculares en el año 1978, se puso de manifiesto la voluntad política de los países de continuar en este proceso. Esta voluntad fue expresada en la Declaración de los Presidentes de los Países Andinos, con motivo de la toma de posesión del Presidente de Colombia, el 8 de agosto de 1978, así como en las declaraciones emanadas por los presidentes en la reunión celebrada en mayo de 1979 con motivo de cumplirse 10 años del Acuerdo de Cartagena, produciéndose una nueva reafirmación de esta voluntad política, que deberá dar el impulso definitivo para el segundo decenio del Grupo Andino.

Los esfuerzos fundamentales en Venezuela durante el año estuvieron dirigidos a dos áreas muy específicas y prioritarias: la instrumentación de la Decisión 120 y las negociaciones para el ingreso de Venezuela al programa metalmeccánico.

En primer tema introdujo importantes elementos en la política económica interna. Venezuela y Ecuador iniciaron y concluyeron un proceso de selección conjunta de la Empresa que debería producir uno de los motores de 6 cilindros que se fabricará en el país para atender nuestra asignación y la de Ecuador. La experiencia fue valiosa en términos de demostrar cómo la acción conjunta puede lograr mejoras sustanciales en la oferta de las empresas, y

cómo puede aumentar el poder negociador de los países. Se inició también un proceso similar con Bolivia que aún no se encuentra concluido.

En materia metalmeccánica los logros han sido menores. Las propuestas de la Junta no han satisfecho adecuadamente las aspiraciones y la complejidad de un programa ya iniciado desde 1972, cuando Venezuela no era miembro del Grupo, unido a la existencia en el país de un fuerte sector productor metalmeccánico no permitieron concluir esta negociación.

La evaluación de los 10 años del Acuerdo de Cartagena, muestra significativos avances en el proceso, especialmente en el intercambio comercial, pero que no han estado a la altura de las aspiraciones de los países miembros, en especial, de los de menor desarrollo relativo; muestra también un cierto agotamiento de los mecanismos utilizados para lograr la programación industrial conjunta, columna fundamental del proceso, y muestra aspectos importantes donde aún no se ha empezado a actuar como son el sector agropecuario, la racionalización industrial y muy especialmente los aspectos sociales del desarrollo.

La participación tanto empresarial como laboral en el proceso, ha estado limitada más que por los mecanismos mismos de negociación por la cautela que produce en nuestros productores, la apertura de los mercados internacionales.

El Presidente Herrera solicitó tanto a los empresarios como a los trabajadores que aportaran sus ideas para la continuación del proceso a fin de contrastarlos en Cartagena, como los planteamientos y aspiraciones de los demás países. Este segundo decenio del Grupo Andino, debe en consecuencia ser más participativo, producir nuevas ideas para avanzar en los instrumentos básicos del Acuerdo y sobre todo, reducir las desconfianzas e incumplimientos

que han estado presentes en estos años.

El Tribunal Andino de Justicia, cuya aprobación se anunció en la reunión de

presidentes, constituye la ratificación de la seguridad jurídica de los actos y la garantía del cumplimiento de los compromisos contraídos.